

D. JUAN ENRIQUE GARCÍA TORRES , SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA (BADAJOZ).

CERTIFICA : Que de los documentos obrantes en las dependencias a mi cargo resulta que en la Sesión Plenaria Ordinaria de 25 de Abril de 2.018 se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos :

1º.- Ratificar íntegramente la clasificación realizada por la Mesa de Contratación de la licitación para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y por tanto adjudicarle el contrato a la empresa ALCANCE EFICAZ , S.L. con C.I.F. B-65741779 al ser la oferta económicamente más ventajosa para la Corporación.

2º.- La oferta se concreta en :

a) Un canon de 4.695 €/mes (más I.V.A.).

b) La relación de mejoras siguientes :

- Limpieza y desinfección alrededor de los contenedores 5 días por semana.
- Reparación y mantenimiento de los contenedores.
- Últimos jueves de cada mes recogida de enseres y voluminosos.
- Días festivos : recogida diaria (Semana Santa , Carnavales y Ferias del Pueblo).
- Instalación de inmovilizados : 75 inmovilizados durante la duración del contrato.

3º.- El contrato deberá formalizarse en el plazo de los quince días hábiles siguientes a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente , con el Visto Bueno del Sr. Alcalde , en Torremejía a 26 de Abril de 2.018.

VºBº
EL ALCALDE

FDO. FRANCISCO TRINIDAD PEÑATO.